

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2015-12713 *Notificación de resolución de expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 341/2015 y otros.*

Notificación de resolución de expediente/s de bajas de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

Intentada la notificación de la/s resolución/es de esta alcaldía, a las personas que seguidamente se indican, en los términos del artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de octubre, y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta administración, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 de la misma Ley, a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del ayuntamiento:

El acto que se notifica pone fin a la vía administrativa.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, puede interponer Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Santander.

También podrá, potestativamente, de conformidad con el artículo 107 y concordantes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acto administrativo que se le notifica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso si lo estima procedente.

Bárcena de Cicero, 3 de noviembre de 2015.

El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

Apellidos y nombre	Documento	Expediente
Danzó, Luboslav	X05207488N.	341/ 2015.
Khalkane, Abdellah	X03796224M.	582/ 2015.
Simao Correia, Víctor Manuel	X09348650R.	282/ 2015.
Marques Nunes, María de Fátima	Y01300999H.	283/ 2015.
Nunes Correia, Francisco	Y01301004T.	284/ 2015.